

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2013 y 2012

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la operación comercial de canales de televisión en la República del Ecuador.

La Compañía es una compañía anónima, constituida el 27 de Junio de 1977 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 99 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de Agosto de 1977.

La Compañía está autorizada por el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL) a operar un canal de televisión en la ciudad de Guayaquil (Canal 4) y 2 repetidoras que cubren parte de la región Litoral e Interandina. De acuerdo a la Ley de Radiodifusión y Televisión los contratos de concesión a las estaciones o frecuencias continuarán vigentes hasta que completen el plazo de 10 años, renovable por períodos iguales, previa autorización antes de 30 días de vencimiento del contrato.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5, Mapasingue, calle segunda No.32 N-O y 18 H N-O manzana 109.

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, la Compañía mantenía 249 y 243 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 25 de Marzo del 2014 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía, opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2013	2.7%
2012	4.2%
2011	5.4%

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Bases de Preparación y Presentación

El estado financiero adjunto ha sido preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2013.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas contables adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales relacionados con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconoce en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo, cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos Financieros (continuación)

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Los activos financieros de la Compañía están constituidos como sigue:

- Efectivo en caja y bancos, incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja, y depósitos a la vista en bancos, los fondos son de libre disponibilidad.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de auspicio de publicidad y cuñas con plazos de 35 días y sin intereses.
- Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, representan préstamos sin fecha específica de vencimiento y sin interés.
- Depósitos en garantía, incluyen depósitos entregados a arrendadores en contratos de arrendamientos operativos que serán devueltos en la fecha de finalización del contrato.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen o cuando los términos no incluyen intereses, pero sí plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen con sus obligaciones la Compañía.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Pasivos Financieros (continuación)

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

Los pasivos financieros de la Compañía están constituidos como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, representados por facturas por compra de bienes y prestación de servicios que no se cotizan en un mercado activo, con plazos considerados comercialmente normales y sin intereses.
- Las cuentas por pagar a compañías relacionadas, representan préstamos sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Los préstamos y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipados representan seguros, licencias de software. Se registran al costo y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato, en 12 meses.

Propiedades y Equipos

Los elementos de propiedades y equipos se miden al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro cuando esta corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios que pueden estar asentados sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Otros Activos

Los otros activos no corrientes incluyen licencias por dos programas televisivos. Se registran al costo y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato, en 5 años.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Inversiones en Acciones

Representan acciones en Compañías, registradas al costo de adquisición.

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, la Compañía no presentó estados financieros consolidados con su subsidiaria, debido a que los activos, pasivos, ingresos y gastos no son significativos.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta está constituido por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2013 y de un 23% para el año 2012, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Jubilación Patronal – Beneficios Post Empleo

Las obligaciones por los beneficios definidos a los empleados están estipuladas en el código de Trabajo del Ecuador y las constituyen:

- La jubilación patronal, pagadero en el momento de la jubilación de los empleados que por veinte años o más presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía.
- La bonificación por desahucio, pagadera en caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por la Compañía o por un empleado mediante solicitud escrita ante el inspector de trabajo, a cambio de sus servicios proporcionados a la Compañía en el período actual y períodos pasados.

Los pasivos por estos beneficios incluidos en el balance representan el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, en base al método de unidad de crédito proyectada. Las principales consideraciones actuariales utilizadas incluyen la tasa de descuento (tipo de interés de bonos del estado pagaderos en plazos similares a los de las correspondientes obligaciones); tasas de incremento salarial, mortalidad y cesantía; edad; sexo; años de servicios y monto mínimo de pensiones jubilares.

El incremento anual de estas provisiones representa el costo de los beneficios definidos cargados a los resultados del período. Este costo está constituido por el costo del servicio presente, el interés sobre el pasivo neto por beneficios de empleados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos (continuación)

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Utilidades Retenidas

Reserva de Capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas, o del año, si las hubiere, o ser devuelta a los accionistas en caso de liquidación.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Utilidades Retenidas (continuación)

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de servicios son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los servicios.

Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Provisión para Cuentas Dudosas

Determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas del cumplimiento del deudor, la oportunidad de las recuperaciones y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrada en resultados.

Provisión para Obsolescencia de Inventarios

La provisión para obsolescencia de inventarios y de lento movimiento es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación por ítems de equipos, repuestos y materiales para el sector industrial. Se requiere una provisión del 100% para aquellos inventarios dañados u obsoletos. La provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento se carga a los resultados integrales del año.

Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Instalaciones	13	30
Equipos de transmisión, torres y sistema de antenas	5	27
Muebles y enseres	10	13
Equipos de computación	6	14
Vehículos	5	18
Otros	10	10

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía no considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre	
	2013	2012
	%	%
Tasa de descuento	7.00	7.00
Tasa esperada del incremento salarial	3.00	3.00
Tasa de incremento de pensiones	2.50	2.50
Tasa de rotación (promedio)	8.90	8.90
Vida laboral promedio remanente (2013: 7.2 años y 2012: 7.4 años)		
Tabla de mortalidad e invalidez (2013 y 2012: TM IESS 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación (continuación)

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros en negocios en el extranjero), según lo requerido por las NIIF. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2013 y 2012 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Normas Emitidas pero aún no están en Vigencia

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas en el año anterior. A partir del 1 de Enero del 2013, entraron en vigencia las siguientes Normas Internacionales:

NIIF	Título
NIIF 1	Préstamos de Gobierno – Enmienda a NIIF 1
NIIF 7	Revelaciones – Compensación de activos y pasivos financieros – Enmienda a NIIF 7
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades
NIIF 13	Mediación del valor razonable
NIC 19	Beneficios a empleados
IFRIC 20	Costo de Desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto

Estas Normas no han generado efecto significativo en los presentes estados financieros.

Otras normas, interpretaciones o modificaciones emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro, se resumen como sigue:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 32 - Compensación de activos y pasivos financieros	1 de Enero del 2014
CINIIF 21 – Gravámenes	1 de Enero del 2014
NIC 39 - Novación de Derivados y Continuación de la contabilidad de cobertura – Modificaciones a la NIC 39	1 de Enero del 2014
Entidades de Inversión (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)	1 de Enero del 2014

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2013	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja	58,783	49,508
Bancos	2,212,528	2,022,082
	2,271,311	2,071,590

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2013	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Deudores comerciales:		
Clientes	6,085,336	7,248,671
Provisión para cuentas dudosas	(108,321)	(67,814)
Subtotal	5,977,015	7,180,857
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	1,791,581	1,753,166
Terceros	4,987,439	6,501,658
Empleados	189,145	152,795
	12,945,180	15,588,476
Clasificación:		
Corriente	7,957,741	9,086,818
No corriente	4,987,439	6,501,658
	12,945,180	15,588,476

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por ventas de auspicio de publicidad y cuñas con plazo de 35 días y sin interés.

Anticipo a proveedores representan principalmente anticipos entregados para compras de bienes y servicios.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Las cuentas por cobrar a terceros representan principalmente préstamos y pagos realizados por la Compañía por cuenta de terceros, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2013	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Por vencer	4,482,312	183,122
Vencidos:		
1 - 30	995,697	4,402,868
31 - 60	7,478	2,313,548
61 - 90	18,913	182,603
91 en adelante	580,936	166,530
	6,085,336	7,248,671

Los movimientos de la cuenta “provisión para cuentas dudosas” fueron como siguen:

	2013	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	(67,814)	-
Provisión con cargo a resultados	(60,501)	(67,814)
Castigos	19,994	-
Saldo al final del año	(108,321)	(67,814)

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2013	2012
<i>(US Dólares)</i>				
Por cobrar:				
Dorico S. A.	Relacionada	Ecuador	4,870,535	4,225,535
Central de Radios ITV Ecuador S. A. CENTRADEC	Relacionada	Ecuador	162,346	287,979
Andivisión S. A.	Relacionada	Ecuador	99,900	44,500
Televisión Independiente S. A.	Relacionada	Ecuador	68,790	24,390
Megacomunications S. A.	Relacionada	Ecuador	22,200	-
Distribución y Representaciones Yomar S. A.	Relacionada	Ecuador	11,100	-
Radio Hoy S. A.	Relacionada	Ecuador	1,493	-
Espectáculos y Cines S. A.	Relacionada	Ecuador	13,197	13,197
			5,249,561	4,595,601
Por pagar:				
Organización Ecuatoriana de Televisión S. A. ORTEL	Relacionada	Ecuador	1,383,907	1,306,532
Inmobiliaria Canales Asociados del Ecuador S. A. INCATEVSA	Relacionada	Ecuador	10,991	10,991
Dorico S. A.	Relacionada	Ecuador	67,111	-
Andivisión S. A.	Relacionada	Ecuador	170,000	-
			1,632,009	1,317,523

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas representan principalmente préstamos por US\$3,949,000 (US\$3,304,000 en el 2012); venta de terreno, oficina y parqueo por US\$779,296 desde el 2011, por pagos efectuados por TELECUATRO GUAYAQUIL C. A. por cuenta de las compañías relacionadas por US\$303,054 (US\$443,415 en el 2012) y, facturas por pautas publicitarias por US\$218,211 (US\$68,890 en el 2012), sin fecha específica de vencimiento y sin interés. La cuenta por cobrar con Dorico S. A. está respaldada por terreno, oficina y parqueo.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan principalmente préstamos realizados por US\$1,470,000 (US\$1,300,000 en el 2012), por pagos realizados por las compañías relacionadas por cuenta de TELECUATRO GUAYAQUIL C. A. por US\$94,898 (US\$17,523 en el 2012) y, por alquiler de instalaciones por US\$67,111, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía TELECUATRO GUAYAQUIL C. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2013 y 2012 en transacciones no habituales y/o relevantes.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Partes Relacionadas (continuación)

Remuneraciones y Compensaciones de la Gerencia Clave

La Gerencia clave de la Compañía es representada por la Presidencia Ejecutiva y su staff de directores y gerentes. Durante los años 2013 y 2012, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía. Se presentan como sigue:

	2013	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos fijos	347,587	321,911
Beneficios sociales	74,730	98,407
Total	422,317	420,318

Durante los años terminados al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante el año 2013 y 2012 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

6. Otros Activos

Los otros activos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2013	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Gastos pagados por anticipado:		
Seguro	-	84,380
Licencias	65,782	-
Otros activos:		
Depósitos en garantía	96,199	92,008
Otros	41,328	80,953
	203,309	257,341
Clasificación:		
Corriente	71,449	84,380
No corriente	131,860	172,961
	203,309	257,341

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Propiedades y Equipos

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Terrenos	Instalaciones	Equipos de Transmisión, Torres y Sistema de Antenas	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Vehículos	Otros	En Tránsito	Total
	(US Dólares)								
Costo o valuación:									
Saldos al 31 de Diciembre del 2011	12,525	174,986	2,585,535	88,122	181,105	582,285	244,799	158,593	4,027,950
Adiciones	-	21,500	565,960	9,920	44,943	264,359	-	45,407	952,089
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	(112,962)	-	-	(112,962)
Transferencia	-	-	57,110	-	-	-	45,107	(102,217)	-
Ajuste	-	-	4,848	-	3,030	20,446	(891)	-	27,433
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	12,525	196,486	3,213,453	98,042	229,078	754,128	289,015	101,783	4,894,510
Adiciones	-	4,800	13,631	8,242	33,659	224,320	6,589	1,008,381	1,299,622
Ventas y/o retiros	-	-	(1,516)	(1,093)	(2,070)	(66,671)	-	-	(71,350)
Transferencia	-	-	812,097	-	-	-	8,255	(824,414)	(4,062)
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	12,525	201,286	4,037,665	105,191	260,667	911,777	303,859	285,750	6,118,720
Depreciación acumulada y deterioro:									
Saldos al 31 de Diciembre del 2011	-	(10,307)	(608,586)	(16,924)	(34,814)	(151,770)	(54,676)	-	(877,077)
Adiciones	-	(7,582)	(397,811)	(9,852)	(41,423)	(127,504)	(32,003)	-	(616,175)
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	37,126	-	-	37,126
Ajuste	-	-	(44,572)	(1,210)	(6,854)	(22,761)	(3,279)	-	(78,676)
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	-	(17,889)	(1,050,969)	(27,986)	(83,091)	(264,909)	(89,958)	-	(1,534,802)
Adiciones	-	(7,742)	(421,150)	(10,320)	(47,685)	(139,226)	(32,861)	-	(658,984)
Ventas y/o retiros	-	-	524	173	1,151	26,663	-	-	28,511
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	-	(25,631)	(1,471,595)	(38,133)	(129,625)	(377,472)	(122,819)	-	(2,165,275)
Valor neto al 31 de Diciembre del 2012	12,525	178,597	2,162,484	70,056	145,987	489,219	199,057	101,783	3,359,708
Valor neto al 31 de Diciembre del 2013	12,525	175,655	2,566,070	67,058	131,042	534,305	181,040	285,750	3,953,445

8. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones consisten de lo siguiente:

	% de Participación		Valor Nominal Total		Valor Unitario	Valor en Libros	
	31 de Diciembre 2013	31 de Diciembre 2012	31 de Diciembre 2013	31 de Diciembre 2012		31 de Diciembre 2013	31 de Diciembre 2012
	(US Dólares)						
Megacomunicaciones S. A.	100%	100%	800	800	1.00	800	800
						800	800

Las acciones de Megacomunicaciones S. A. no cotizan en bolsa.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2013	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	9,982,977	12,420,515
Agencias	1,927,557	2,901,825
Anticipos de clientes	18,350	19,079
Beneficios sociales	314,156	271,653
Participación de trabajadores	299,951	282,716
Otras	169,048	250,508
	12,712,039	16,146,296
Clasificación:		
Corriente	10,903,080	14,237,337
No corriente	1,808,959	1,908,959
	12,712,039	16,146,296

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazo de hasta 35 días y no devengan interés.

Agencias representan comisiones por volúmenes de ventas a favor de agencias publicitarias las cuales son pagaderas en un plazo de hasta 15 días.

Los movimientos de las cuentas beneficios sociales y participación de trabajadores por los años terminados el 31 de Diciembre del 2013 y 2012 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al 31 de Diciembre del 2011	219,449	230,657
Provisiones	815,051	282,713
Pagos	(762,847)	(230,654)
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	271,653	282,716
Provisiones	1,187,615	299,951
Pagos	(1,145,112)	(282,716)
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	314,156	299,951

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos

Activos y Pasivos del Año Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2013	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado	938,946	167,415
Retenciones en la fuente	192,075	192,076
	1,131,021	359,491
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta	165,415	156,537
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	1,100,708	361,240
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	824,217	482,528
	2,090,340	1,000,305

Al 31 de Diciembre del 2013, retenciones en la fuente del impuesto a la renta representan créditos tributarios por pagos en exceso no compensados de años anteriores.

Los movimientos de la cuenta “impuesto a la renta por pagar” por los años terminados el 31 de Diciembre del 2013 y 2012 fueron como sigue:

	2013	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	156,537	108,164
Provisión con cargo a resultados	489,879	461,362
Pagos	(156,537)	(108,164)
Aplicación retenciones en la fuente	(324,464)	(304,825)
Saldo al final del año	165,415	156,537

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	2013	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Gasto del impuesto corriente	489,879	461,362
Gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	197,456	(20,059)
	687,335	441,303

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2013	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,897,179	1,602,040
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	1,134,512	1,118,810
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(350,425)	(323,624)
Utilidad gravable	2,681,266	2,397,226
Utilidades a reinvertir	1,000,000	900,000
Tasa de impuesto a la renta	12%	13%
	120,000	117,000
Utilidades que no se reinvierten	1,681,266	1,497,226
Tasa de impuesto a la renta	22%	23%
	369,879	344,362
Impuesto a la renta causado	489,879	461,362
Retenciones en la fuente	(324,464)	(304,825)
Impuesto a la renta por pagar	165,415	156,537

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta (continuación)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22% (23% en el 2012). En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% (13% en el 2012) del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 22% (23% en el 2012) del resto de las utilidades sobre la base imponible. De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, en el año 2013 en adelante se reduce al 22%.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago de impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbana de los cantones Quito y Guayaquil, y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de sus anticipos por el período de cinco años, con el correspondiente pago de interés.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de Noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%. Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta US\$1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos (continuación)

Saldos del Impuesto a la Renta Diferido

Los movimientos por impuestos a la renta diferidos fueron como sigue:

	31 de Diciembre del 2012	Cargo (abono) al Estado de Resultados	31 de Diciembre del 2013
		<i>(US Dólares)</i>	
Activo por impuesto diferido:			
Baja de cuentas por cobrar antiguas	12,332	(12,332)	-
Costo atribuido de equipos	140,854	(140,854)	-
Cambio de vida útil de equipos	4,786	(4,786)	-
Obligación por beneficios definidos	37,732	(37,732)	-
Reversión gasto de construcción	1,752	(1,752)	-
Subtotal	197,456	(197,456)	-
Pasivo por impuesto diferido:			
Costo atribuido de equipos	(105,073)	33,198	(71,875)
Cambio de vida útil de equipos	(53,589)	14,816	(38,773)
Subtotal	(158,662)	48,014	(110,648)

Al 31 de Diciembre del 2013, la Compañía no ha actualizado la determinación del impuesto a la renta diferido.

De acuerdo a la circular No.NAC-DGECCG12-00009 del Servicios de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial No.718 de Junio del 2012 establece que los gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración de impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente. La Compañía al 31 de Diciembre del 2013, reversó este impuesto.

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	2013	2012
		<i>(US Dólares)</i>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1,897,179	1,602,040
Impuesto a la renta corriente	489,879	461,362
Tasa efectiva de impuesto	25.82%	28.80%

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	2013	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación patronal	1,120,346	973,069
Bonificación por desahucio	351,044	310,437
	1,471,390	1,283,506

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al 31 de Diciembre del 2011	784,771	266,110
Provisiones	203,334	100,819
Pagos	(15,036)	(56,493)
Saldo al 31 de Diciembre del 2012	973,069	310,437
Provisiones	207,733	156,904
Pagos	(60,456)	(116,297)
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	1,120,346	351,044

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2013 y 2012 por un actuario independiente.

12. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con proveedores del exterior y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

a) Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de Diciembre del 2013, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

b) Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía representa el valor en libros de los activos financieros (bancos, deudores comerciales y cuentas por cobrar relacionadas).

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

Riesgo de Capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

13. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2013, el capital pagado consiste de 74.000.000 acciones ordinarias (51.500.000 en el 2012) con un valor nominal unitario de US\$0.04 y el capital autorizado es de US\$3,500,000.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas, celebrada en Octubre del 2013, la Compañía aumentó el capital pagado en US\$900,000 (US\$300,000 en el 2012), mediante la capitalización de utilidades reinvertidas correspondientes al año 2012. La escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Octubre del 2013.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Patrimonio (continuación)

Capital Pagado (continuación)

La estructura de accionaria es como sigue:

	% Participación		Participaciones		Unitario	31 de Diciembre	
	2013	2012	2013	2012		2013	2012
						<i>(US Dólares)</i>	
Adaratop S. A.	99.99%	99.99%	73.999.250	51.499.475	0.04	2,959,970	2,059,979
Altairtop S. A.	0.01%	0.01%	750	525	0.04	30	21
						2,960,000	2,060,000

14. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas consisten de lo siguiente:

	2013	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Comisiones de agencia	4,173,989	5,219,302
Sueldos y beneficios sociales	556,434	544,479
Participación de trabajadores	11,638	11,274
Promoción y publicidad	427,734	703,733
Asesorías	54,235	260,840
Comisiones vendedores	189,720	208,137
Honorarios profesionales	13,621	145,181
Control de sintonía	105,950	112,517
Depreciaciones	24,075	-
Gasto de viaje	56,360	70,343
Arriendos	16,300	7,200
Servicios básicos	30,750	28,427
Seminarios	36,585	40,040
Otros	166,151	129,176
	5,863,542	7,480,649

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

	2013	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos beneficios sociales	2,788,168	2,361,067
Promoción y publicidad	202,508	14,373
Mantenimiento y reparaciones	580,756	876,587
Depreciaciones	590,378	616,175
Servicios básicos	372,725	262,640
Asesorías	284,743	436,870
Participación a trabajadores	288,313	271,439
Honorarios profesionales	208,453	267,741
Jubilación patronal y desahucio	320,770	260,444
Frecuencia	194,110	191,236
Arriendos	268,916	171,471
Guardianía	251,544	171,452
Servicio satelital	153,646	148,647
Gastos de viaje	91,157	123,522
Provisión incobrables	60,501	63,909
Seguros	81,599	67,814
Otros	2,383,868	2,371,269
	9,122,155	8,676,656

16. Precios de Transferencias

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 374, Suplemento del registro Oficial No. 209, del 8 de Junio del 2010, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 84 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y el informe integral de Precios de Transferencia, dentro de los 2 meses siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 11 de abril del 2008 emitió la resolución No. 464 publicada en el registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$6,000,000 dólares, deberán presentar el informe integral de precios de transferencia y los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Precios de Transferencias (continuación)

de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de los ingresos según el formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%, deberán presentar el anexo de precios de transferencias, en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a la Resolución del Servicio de Rentas Internas No.464 de fecha 24 de Enero del 2013, reformó el contenido del anexo y del informe de precios de transferencias, como sigue: los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al SRI el anexo de operaciones con partes relacionadas.

Los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y del exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$6,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe integral de precios de transferencias.

La obligación de presentar el anexo e informe según los requerimientos establecidos, en la Resolución No.464, no limita en forma alguna a que la Administración, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de transacción con partes relacionadas, si los precios pactados en dichas transacciones corresponde al principio de plena competencia.

La Compañía contrató los servicios para la elaboración de este estudio. Sin embargo, la administración de la Compañía considera que los análisis preliminares permiten concluir que no se requieren provisiones adicionales de impuesto a la renta por la aplicación de dichas normas al 31 de Diciembre del 2013.

17. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (6 de Mayo del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
